

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 9 de julio de 2015, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la disolución de la organización empresarial que se cita.

En fecha 23.6.2014, se celebró en la ciudad de Sevilla la Asamblea General de la organización empresarial denominada «Asociación Empresarial del Sector del Agua en Andalucía», en la que se acordó por unanimidad la disolución de la citada organización dado que desde hace años se encuentra totalmente inactiva y no considerarse factible su continuación por ser improbable la reanudación de los proyectos y actividades para la que fue creada. Con fecha 2 de junio de 2015 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 8 de julio de 2015.

La disolución de la entidad se realizó conforme a lo establecido en el art. 21 de los estatutos en vigor, siendo aprobada por 113 votos de un total de 135 socios con derecho a voto. Se encomendó al Consejo Rector la labor de proceder a la liquidación de la sociedad. En fecha de 12 de mayo de 2015, don Jesús Maza Burgos, presidente de la organización, firmó escrito en el que daba por concluidas las operaciones de liquidación de la Asociación.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo de disolución constan don Jesús Maza Burgos (Presidente) y don Lucas Díaz Gázquez (Secretario).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 9 de julio de 2015.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.